

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

43902 *Extracto de la Orden de 14 de septiembre de 2020 del Ministerio de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para el mantenimiento de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de aula Mentor.*

BDNS(Identif.):534548

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/534548>)

Primero. Beneficiarios

Entidades locales a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal instituidas o reconocidas por las comunidades autónomas y las entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales.

Segundo. Finalidad

Contribuir a financiar las actividades de formación continua, dirigidas a población adulta y en modalidad a distancia, que desarrollen las aulas Mentor de nueva creación y a sufragar parte de los gastos necesarios para su puesta en marcha y para la realización de dichas actividades.

Tercero. Bases reguladoras

Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril (BOE del 12 de mayo), por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones que concede el Ministerio de Educación y Formación Profesional en régimen de concurrencia competitiva.

Cuarto. Cuantía

Dotación de 3.000.000 € que se distribuirán en 750 módulos de 4.000,00 € euros cada uno.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 2020.- La Ministra de Educación y Formación Profesional, María Isabel Celaá Diéguez.

ID: A200059401-1